

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA ODASOL C.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014.

En el cantón Guayaquil, a los 24 días del mes Abril del 2014, siendo las 10H00 a.m. en la calle General Córdova No. 525 Primer Piso Edificio C-K, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima AGRICOLA ODASOL C.A., los siguientes accionistas:

- 1) BOHORQUEZ IBARRA ELADIO PROSCOPIO por sus propios derechos, propietario de 400 acciones
- 2) PACHECO RODRIGUEZ ANDRES AMADOR, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones.

Todas las acciones son acumulativas e indivisibles, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, el señor Bohórquez Ibarra Eladio Piroscopio y actuará como Secretario, el Gerente General, Señor Pacheco Rodríguez Andrés Amador.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen cada uno y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del comisario relacionado con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el accionista Bohorquez Ibarra Eladio Proscopio, quien expone que los informe del Administrador y del comisario por el año fiscal del 2013, considerando que la compañía no ha tenido actividad comercial alguna, y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, y por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2013, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad comercial alguna.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista Pacheco Rodriguez Andres Amador, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances

correspondientes al ejercicio económico del año 2013 que demuestran que la compañía no ha tenido actividad comercial alguna.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

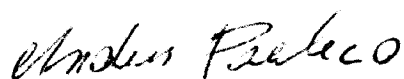
Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2013 que demuestran que la compañía no ha tenido actividad comercial alguna.

La citada moción es secundada por los accionistas asistentes a la reunión

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11 a.m.

Lo Certifico



Pacheco Rodríguez Andrés Amador .
Gerente General - Secretario